

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lunes 26 de Marzo de 1885.

OBSERVACIONES

Año XV

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. Garcia.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 8 rs. 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 9.779

IMPORTANTE.

A los que se suscriban á este periódico y abonen un año al contado, se les remitirán gratis y franco de porte las novelas *A doce mil pies de altura* y *La leyenda de los Reyes*, que se componen de seis tomos.

Los actuales suscritores que deseen obtener este beneficio abonarán el tiempo que les falte para completar un año.

¡Apelacion al público!—Lagasse

—La admirable eficacia del JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE, muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vías respiratorias (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas, que el público juzgará como merecen. Llevando los frascos del JARABE DE LAGASSE grabado en el vidrio, el nombre de Lagasse, y en su envoltorio una etiqueta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la casa Grimault y C.ª de París, depositaria exclusiva de este producto, parecía que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del Gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho, y no figura la firma Grimault y C.ª La poca delicadeza de estos falsificadores deben hacer comprender lo que es el producto que expenden como JARABE DE LAGASSE, y el público sensato sabrá á qué atenerse.

El SÁNDALO citrino (*syrium myrtifolium*), árbol originario de Bombay, es objeto de una grande explotación hoy día. Además del uso constante que tie-

ne en la perfumeria y la ebanisteria para la fabricacion de abanicos, saquitos y cofrecillos, acaba de conquistar un puesto considerable en la terapéutica. Su esencia, tomada inferiormente, suprime el bálsamo de copaiba, el cubeba y las inyecciones, sin presentar ninguno de los inconvenientes de estas preparaciones. Un farmacéutico de París, M. Midy, que importa y destila el palo de Sándalo citrino de Bombay, ofrece su esencia para bajo la forma de cápsulas, que se toman con facilidad y cortan los flujos más inveterados en 48 horas.

EL CÓDIGO HIPOTECARIO.

La *Gaceta del Notariado*, en su número del domingo 18 de Marzo, inserta un artículo publicado en *La Vorense* por D. Francisco Pi y Margall, en que este distinguido jurisconsulto condena cuantos abusos y defectos se cometen en Derecho por efecto del nuevo Código hipotecario.

Es tal su importancia, que no queremos privar de su lectura á nuestros suscritores.

Dice así:

«En la ley hipotecaria de España, como en las de otras muchas naciones, veo, más que altos principios de justicia, la sancion de todas las usurpaciones y de todos los abusos á que ha dado origen la propiedad de la tierra, la que, por su naturaleza y su trascendencia, debería estar ajustada al más estricto derecho.

La ley hipotecaria, no lo ignora el lector, tiene principalmente por objeto facilitar el crédito territorial y la circulación de los bienes raíces. Para conseguirlo, establece registros públicos, donde inscribe todo acto solemne que afecte la propiedad, ya enajenándola,

ya imponiéndole gravámenes, ya librándola de servidumbres.

Da fuerza á todo acto debidamente inscrito, hasta contra los acreedores privilegiados por las leyes, y se la quita en cambio al que esté por inscribir, si no contra los que en él hayan intervenido, contra las demás personas.

Arrastrada por su principio, lleva más allá las cosas.

Aunque declara que la inscripción no convalida actos en sí nulos, añade que si el que los ejecuta aparece en el registro con derecho para hacerlo, no pueden, una vez inscritas, invalidarse en perjuicio de tercero, por más que después se anule ó resuelva el derecho del ejecutante.

Disposicion antijurídica y absurda, puesto que por ella se reconoce que puede uno transmitir lo que no tiene; inmoral, puesto que favorece la mala fe y el fraude; indispensable, con todo, puesto que sin ella la ley se viene abajo.»

«Bastaría esto solo para que no mirase con buenos ojos la ley hipotecaria. Me repugne además por la manera cómo inscribe. Yo, poseedor de una finca, no necesito de título para registrarla. Le alcanzo para los efectos de la posesion por el simple certificado de un Ayuntamiento ó por una mera informacion de testigos. Desde el tiempo en que acredito por estos medios que estoy poseyendo, corre en mi favor la prescripción, que no exige justo título; la inscripción cubre la mala fe con que pueda haberme apoderado del inmueble.

Si no me satisface que me inscriban la posesion, puedo hacer inscribir hasta el dominio. Es más largo el expediente, pero no difícil; que no lo es justificar aquí que se posee por largo tiempo y publicar uno tras otro edictos, sin que lleguen á conocimiento del que pueda reclamar contra su pretendido derecho.

Por unos y otros expedientes, ¡qué de escandalosas detenciones no van á legitimarse! En muchas provincias, millares de hectáreas de tierra están en manos de usurpadores. Ricos y ava-

rientos propietarios han invadido osadamente aquí terrenos comunes, allí limitrofes, y han cuadruplicado y aun centuplicado sus latifundios. Tal, que compró á la nacion 50 hectáreas, posee hoy 500. Para legalizar esas inmensas depreciaciones, se han instruido por lo menos las nueve décimas partes de los expedientes posesorios. Aun teniendo títulos, han recurrido muchos de esos propietarios á la informacion de testigos.

Convengo en que era necesario definir la propiedad de la tierra. Lo exigía no sólo el crédito, sino tambien el impuesto y el interés supremo y permanente de la justicia. Mas para esto habria un solo medio: la revision general de títulos y el consiguiente deslinde y amojonamiento de todas las heredades, así las privadas como las públicas. Era esto largo y ofrecía dificultades; pero largo es, y no las ofrece menos el sistema de los registros. Veintin años hace que se promulgó la primera ley hipotecaria; tres siglos hace que se establecieron los oficios de hipotecas, y está lejos, muy lejos, de hallarse inscrita toda la propiedad de España. ¿Qué importa, además, que lo esté, si no cabe responder de la verdad de las inscripciones? ¿Se sabe, acaso, si es cierta la cabida que allí se da á las fincas, la calidad que se les atribuye, las lindes que se le asignan? ¿Cabrán suplir nunca por los registros la falta de un buen catastro? Se habrá de venir al fin á la revision y al deslinde, cuando si por ellos se hubiese empezado, se habria satisfecho á la vez el interés del propietario falto de capitales, el del fisco y el del derecho.

No se ha querido empezar por aquí, y la ley hipotecaria, aún hoy, resulta en varias comarcas poco menos que inaplicable. En vano se la corrige una y otra vez, y se la aclara, y se la multiplican los medios de inscripción, y llueven reales órdenes para facilitarles; las dificultades son invencibles, sobre todo en las provincias donde está desmenuzada la propiedad ó reviste formas que

desconoce la legislacion de Castilla.

¿A qué, por lo tanto, continuar imponiéndolas á toda España? ¿Se ha conseguido siquiera el objeto que con ellas se proponía el Estado? Hubo durante cuatro años libertad absoluta para fundar Bancos-Hipotecarios; no llegó á establecerse ninguno, ó no empezó por lo menos sus operaciones de préstamo. Se volvió despues á la idea del Banco único, y un solo Banco ejerce hace ocho años el monopolio de tan importante clase de crédito. Apenas ha servido hasta aquí, más que para la propiedad urbana.»

Tal es lo dicho por el Sr. Pi y Margall.

Mañana expondremos las consideraciones que se desprenden de tan importante documento.

Es indudable que el señor ministro de Ultramar trata de defender enérgicamente al Sr. Loren, director general de Hacienda de la isla de Cuba, en contra de aquel capitán general. Pero hasta tanto que el referido Sr. Loren no llegue á Madrid, no se tratará de este asunto en el Consejo de ministros.

Para entonces se dice que será relevado el general Prendergast por el general Blanco ó el señor Despujols, si bien otros esperan que el ministro de la Guerra no consentirá que la toga venza á las armas.

Cuestion es esta que pudiera provocar un eclipse parcial.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpetuo al contado á 64'85; á fin de mes á 64'85; próximo á 65'30.

Dinero.

(62) FOLLETIN DE «EL POPULAR»

EL CORTIJO

DE LOS

CUERVOS.

NOVELA

POR DON TORCUATO TÁRRAGO.

había dejado de llamar su atención toda la mañana, le dijo:

—En el campo no se necesitan invitaciones. Esta mesa puede tener un puesto para Vd.

—¿Cuál?—preguntó el Zahorí con altanería.

—El que le corresponda—replicó el vizconde con extrañeza.

—Entonces, corriente. Me pondré á la cabecera de la mesa.

Y sin escuchar más, se sentó en la parte principal, con notable asombro de todos.

El vizconde se puso pálido. Era aquello ó una insolencia ó un insulto, pero no debía, al parecer,

dar importancia al hecho, por más que se encontrase en una situación violenta.

El Zahorí debía ser loco.

Sin embargo, pasado este incidente, todo pareció quedar tranquilo en la apariencia.

El Zahorí, tal como lo dijo, y con un desembarazo que contrastaba con su humilde apariencia, permaneció en el puesto que había ocupado, mientras el vizconde, dominando las fuertes impresiones que le dominaban, quedó algún tanto rezagado, mirando á su amigo don Pedro con extrañeza. Parecía que una fuerza misteriosa lo detenía. En otras circunstancias, tal vez impulsado por la violencia de su carácter, hubiese hecho comprender al Zahorí que su indiscrecion podia costarle bastante cara; pero lo cierto era que su natural energia había sufrido un cambio desconocido para todos.

Don Pedro se le acercó, en tanto que los demás iban tomando asiento en la mesa, y le hizo la siguiente pregunta:

—¿Quién es ese hombre? ¿Qué significa su actitud? ¿Por qué se le tolera ese desmán?

—Yo mismo no me lo sé explicar—contestó el vizconde visiblemente contrariado—pero, mirele usted bien.

—Me he fijado en él con insistencia—respondió don Pedro—y lo que yo veo, es un insolente que se ha propuesto burlarse de nosotros.

—¿Y no ve Vd. nada más que eso?—interrogó el vizconde con voz agitada y conmovida.

—Nada más.

—Pues entonces es Vd. más feliz que yo.

—¿Por qué?

—Porque ese hombre me recuerda....

Y el vizconde, al decir esto, bajó la voz en tales términos, que la hizo casi imperceptible.

Don Pedro, sin saber por qué, ó acaso porque se despertaron en el fondo de su alma misteriosos recelos, se puso tan pálido como su compañero.

—¿Qué le recuerda á Vd?

—Una imagen que tenemos completamente olvidada. Mire usted bien á ese hombre, fijese usted bien en el brillo de sus ojos, en lo desdenoso de su sonrisa. ¿No encuentra Vd. cierto parecido con....

—¡Imposible!....—contestó don Pedro.—Los muertos no vuelven.

—¿Y quién le dice á Vd. que él ha muerto?—le interrogó el vizconde con espanto.

—Las correspondencias que hemos recibido de Africa.

—Pero esas correspondencias no constituyen plena prueba.

—Es verdad; pero tampoco hay motivos para pensar lo contrario—contestó don Pedro, que iba poco á poco reponiéndose del sobresalto que había experimentado.

—Con todo; esa osadía, ese desden, esa sonrisa que parece ser un sarcasmo en sus labios....

—¡Bah!—contestó don Pedro—veo que Vd., amigo mio, ha perdido su habitual energia con el tiempo. ¿Usted cree que ese hom-

bre tiene algo de comun con....?

—Confieso mi falta; pero mucho lo temo. ¿No ve Vd. cómo se parece?

—Es que así se lo figura usted. Yo no le encuentro parecido alguno. Verdad es que con el trascurso de los años las fisonomías cambian, pero no tanto que puedan trasformar por completo á una persona. Esas apreciaciones son puramente fantásticas.

—Mucho me alegro de ello, replicó el vizconde. Así es que, opinando por las ideas que han surgido en mi imaginacion, no he tenido la autoridad suficiente para hacerle comprender á ese hombre que no debe meterse en nuestros asuntos. Y, sin embargo, repare usted; fijese bien en la tranquilidad extraordinaria que ostenta; en las maneras distinguidas de que hace alarde; en la conversacion que principia á sostener con algunos comensales. Un hombre vulgar no está con el desembarazo que él manifiesta.

—Todo eso es verdad, replicó don Pedro; pero los Zahoríes son

De Cuba recibimos la siguiente correspondencia:

Habana 5 de Marzo de 1883.

Señor director:

Muy señor mío: Por fin, el director general de Hacienda de esta isla, don Juan Loren, marcha para esa corte en el vapor-correo que lleva la presente carta. Ya puede decir este célebre comercio que respirará con libertad, pues to que se le marcha el coco, y digo esto, porque, según habrá Vd. podido colegir de mi carta anterior, los contribuyentes no han querido amoldarse de buen grado á pagar al Erario lo que en justicia debieran pagar, que era lo que realmente se proponía el Sr. Loren.

En su consecuencia, se ha hecho cargo de la direccion el Sr. Beramendi, y de la subdireccion el Sr. Cantero. Estos, en union de los demás empleados dependientes de la Administracion civil, salen hoy á despedir al Sr. Loren, y, según mis noticias, se proponen llegar al mismo vapor con objeto de rendirle un tributo de consideracion al hombre que contra viento y marea ha conseguido arreglar esta desquiciada Hacienda, que si no me equivoco, hubiera perdido toda su influencia moral, si no tuviéramos la suerte de contar en el departamento de Ultramar al señor Nuñez de Arce, que á su voluntad de hierro hacía todo lo provechoso para la nacion española, reúne la inapreciable condicion de saber lo que es la política de esta isla, según lo he demostrado en mis correspondencias.

El nuevo gobernador civil de esta provincia, Excmo. Sr. D. Joaquin Gorostegui, llegó á la Habana, despues de un viaje feliz, el 27 de Febrero próximo pasado, y tomó posesion de su destino el 1.º del actual, cesando el general Reina, á quien reemplazara en sus funciones de comandante general de la provincia y gobierno militar el segundo cabo de la capitanía general don Juan Chinchilla.

Ya tenemos lo que tanto tiempo se estaba deseando: un gobernador civil que no pertenece al ejército.

Como en la decena que hoy espira no ha habido más acontecimientos que merezcan mencionarse, excepcion hecha de los precedentes, voy á dedicar el resto de esta carta á darle algunas noticias respecto á la fundacion del pueblo de Placetas, provincia de Santa Clara, en esta isla.

En los años de 1870 á 71 no existía poblacion alguna en la planicie donde hoy está situada esta villa; sólo habia un establecimiento próximo al camino de Remedios á Sancti-Spiritus. Mas en los años subsecuentes, la guerra obligó á los labradores y vecinos á reconcentrarse, quienes, protegidos por el señor don José M. Fortun, actual marqués de Placetas, y por las tropas, que habian establecido allí su centro de operaciones, construyeron casas y abrieron varias pequeñas tiendas para proveer de los artículos de primera necesidad á los refugiados, desapareciendo algunas cuando restablecida la confianza, volvieron los vecinos á sus fincas.

En 1878, debido á la construccion y terminacion de un ferro-carril, cuya vía quedaba á un kilómetro de distancia de dicho pueblo, donde radica el ingenio Zaza, finca que proporciona sustento á infinidad de braceros, volvieron á afuir á aquel lugar un crecido número de habitantes.

Promulgada la ley actual de Ayuntamientos, formó Placetas un nuevo término municipal, aumentó su poblacion y su comercio, al extremo de hacerse necesario construir el kilómetro de vía que faltaba para llegar al pueblo, en donde se construyó un paradero. Esto obligó al ferro-carril de Caibarien á Sancti-Espiritus á prolongar tambien su línea, estableciéndose una benéfica competencia, que produjo grandes ventajas á los hacendados y á la poblacion, ya de más de dos mil almas, mientras que antes del establecimiento de la vía sólo contaba con 30 casas de guano, 2 establecimientos y 700 habitantes. Hoy tiene 46 establecimientos, 80 casas de teja y tabla y sobre 120 de guano.

Los pueblos de Guacacabulla, Paez, Jumento y Nazareno que antes contaban 6,000 almas de poblacion, sin poder dar salida á sus producciones, te-

niendo que acarrear desde ocho y diez leguas los artículos de consumo, hoy dan salida por Placetas á las mismas, que pasan de 1.200 tercios de tabaco, y 15.000 fanegas de maíz, que trasportan directo á la Habana.

Todas estas comarcas cuentan con propietarios que poseen feracísimos terrenos, propios para el cultivo de la caña.

Tienen 21 grandes fincas de labor, 90 potreros de crianza y dos minas de oro, que debieran estar en explotacion desde hace un año.

Los ingenios de este término producen más de 10.000 bocoyes de azúcar anuales, y de 2.000 pipas de aguardiente, contando, además, con valiosas vegas en el barrio de Manacas de San Felipe, de donde se acarrearán el 81 más de 800 tercios de tabaco y de 2.500 el pasado 82.

El presupuesto de su Ayuntamiento excederá este año económico de 11.000 pesos oro.

Tiene curato, dos escuelas en la cabecera y una incompleta en Guacacabulla, una buena sociedad de recreo y una porcion considerable de edificios de gran valia.

Hé aquí lo que puede el buen deseo y la actividad de un hombre. Si hubiere la isla muchos Fortun, ¡cuán distinta sería su situacion actual!—*El correspondiente*

El proyecto sobre reorganizacion de nuestra Armada que presentó el ministro de Marina en el último Consejo, y del que dimos cuenta oportunamente, parece que no ha tenido gran fortuna, á pesar de los plácemes con que fué recibido por los consejeros de la Corona.

El Liberal dice acerca de esto lo siguiente:

«Hemos dicho que entre los diputados de la mayoría ha producido muy mal efecto el proyecto del señor ministro de Marina sobre reorganizacion de la Armada; pero, según nuestras noticias, la principal oposicion á dicho proyecto no nace de los diputados. Tenemos por seguro que si el general Antequera no introduce en su plan modificaciones esenciales, no llegará á presentarlo á las Cortes. En vista de esta inesperada dificultad, creemos que se decidirá por retirar su obra y conservar su cartera. Esto es lo más prudente.»

Lo cual quiere decir que nos quedaremos como siempre, estos, con la coleccion de barcos viejos que todos sabemos.

La comision senatorial que entiende en el famoso asunto de indemnizacion á los súbditos franceses, despues de un acalorado debate que sostuvieron sus individuos el sábado último, se dispone para hoy á celebrar otra reunion, de la que no es fácil deducir lo que resultará.

Tres senadores piden el aplazamiento de la presentacion del dictamen, hasta que el Gobierno remita los datos que se le han pedido acerca del particular; pero los ministeriales se oponen, considerando que esta peticion tiende á aplazar el proyecto del marqués de la Vega de Armijo.

Siguen los abusos que se cometen en los recibos de la contribucion de la sal y en las cédulas personales.

Acerca de lo primero, seria muy conveniente que al discutirse los próximos presupuestos se procurase modificar en su esencia, ya que no se pueda hacer desaparecer este impuesto, todo lo que tiene de arbitrario, de confuso y de violento.

Y respecto de las cédulas personales, nos contentaremos con repetir lo que dice *La Epoca* acerca del particular:

«Sólo un desconocimiento absoluto de lo que es el padron de vecinos de Madrid, y de lo que son las oficinas de Hacienda, ha podido ser causa de lo que ha sucedido, está sucediendo y habrá de suceder indefectiblemente mientras no se adopte otro medio más sencillo y racional que los adoptados hasta ahora. En este particular es verdaderamente

inconcebible y aún escandaloso lo que sucede.

Se falta á la ley y á la instruccion; se dictan disposiciones contra lo que la ley manda; se amenaza con recargos que la ley no autoriza; se señalan plazos para proveerse de la cédula, cuando la ley manda que este documento se lleve á domicilio, y que la cédula del año anterior sirva hasta que se reciba la nueva; en una palabra, se procede arbitrariamente y fuera de los preceptos que dicta y atribuciones que confiere la ley.»

Hablando *El Globo* de las cosas íntimas del ministro de la Guerra, se expresa del modo siguiente:

«Dicen los amigos del general Martinez Campos que éste se sonríe con aire malicioso cada vez que le cuentan que algun diario (porque su excelencia lee pocos ó ninguno) le supone el deseo de dejar la cartera de la Guerra.

«Pero esos desventurados periodistas tan faltos de memoria están que no recuerdan: que muy recientemente he dicho que por lo mismo que nada gana en ello, dada mi alta jerarquía militar, deseo vivamente continuar al frente del ministerio de la Guerra.

«Conste que nosotros no hemos puesto en duda ni por un momento este deseo de su excelencia, ni olvidado tampoco sus palabras; por más que creamos deber lamentar que salga adelante en su propósito.»

Muy enhorabuena que sea cierto lo que dice el diario posibilista; pero sin duda el ministro de la Guerra no ha leído una novela antigua que se titula *El grano de arena*, por la cual resulta que este pequeño fragmento puede derribar una carroza.

Aquí la cuestion estriba en que el general Martinez Campos no tropiece con el grano de arena.

Noticias generales.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando que no há lugar á decidir una competencia promovida entre el gobernador de Leon y el juez de primera instancia de Valencia de Don Juan.

Gobernacion.—Ley fijando la demarcacion de distritos en la provincia de Vizcaya para la eleccion de diputados á Cortes.

—Real decreto disponiendo que el día 15 del próximo Abril se proceda á la eleccion de un diputado á Cortes por el distrito de Cervera (Lérida).

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Francisco Lapuerta, Antonio Benecira, Francisco Molina, Mariano Perez y Roque Gallego.

—Real orden declarando admisible á los ejercicios, de oposicion á los Registros de la Propiedad á D. Isidoro Luque.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Navalperal participó ayer al gobernador de Avila haber sido robada la iglesia de dicho pueblo, llevándose los autores el copon y siete pañuelos de seda que adornaban el monumento.

La caja del Sagrario fué encontrada descerrajada en el cementerio inmediato á la iglesia.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Córdoba y el juez de primera instancia de Montilla.

Ultramar.—Reales decretos nombrando fiscal de la Audiencia de Manila á don Juan Alvarez Guerra, y magistrado de la misma Audiencia á D. Eduardo Orduña y Muñoz.

No gana la Restauracion para conflictos exteriores.

Ayer corrió un grave rumor. Refiérese á que la política chilena, despues de haber vencido y dominado el Perú, ha tomado un carácter muy acentuado de hostilidad hacia España, y en este sentido se han recibido noticias que presentan como muy difícil la aprobacion del tratado de paz y amistad con España, obra del señor marqués de la Vega de Armijo.

«Pero, señor, que no ha de poner en nada la mano el ministro de Estado que no salga un embrollo!»

Anoche se ha dicho que el Sr. Gamazo, en vista de la grande oposicion que por todas partes le sale á su proyecto de negociacion de 85 millones de pesetas, trata de retirarlo.

Tambien se dice que el Sr. Navarro

Rodrigo no es ajeno á esta determinacion.

A contar desde el presente año va á quedar abolida, por órden de la autoridad, la costumbre de pedir para la Cruz de Mayo.

En breve se extenderán 3 000 invitaciones para el baile que se celebrará en Palacio con motivo de la boda de la Infanta doña Paz.

Anuncia *La Epoca* que hay principios de inteligencia entre el general Beranger y el Sr. Navarro y Rodrigo.

La discusion del proyecto de ley sobre organizacion del Estado mayor del ejército comenzará pasado mañana miércoles, si no lo impide algun incidente parlamentario imprevisto.

Ayer tarde se verificó el séptimo concierto y medio de la Sociedad dirigida por el maestro Vazquez.

De doce números de que constaba el programa, fueron repetidos seis, y alguno con tal exigencia por parte de una fracion del público, que, como en la *Rapsodia Húngara*, pieza sobre difícil, fatigosa de ejecucion, y llevando ya repetidos cinco números, no fué posible repetir sólo la mitad, sino que hubo que ejecutar de nuevo la *Rapsodia* entera.

Estas exigencias han llegado ya á ser un verdadero abuso.

Fueron repetidas *La Luburra*, segundo tiempo de la *Mesalina*, de Mancinelli, que cada vez agrada más; las estrofas y coro de *Hadas*, el *scherso*, el *intermezzo* y el final con coro, del *Sueño de una noche de verano*, de Mendelssohn, y la *Rapsodia Húngara*, de Liszt.

La bellísima obra de Mendelssohn fué toda ella ejecutada con toda perfeccion, cuidando los matices de modo que nunca resultaba exajeracion alguna.

El nocturno, con el precioso motivo llevado por la cuerda y las trompas, fué mucho más aplaudido que en la audicion anterior, y agrada cada vez más.

Bien el coro, y la señorita Incera tuvo en una de las estrofas frases bien dichas y bien acentuadas.

Muy aplaudido tambien el *andante* de la *Sonata pastoral*, de Beethoven.

El metal, sonando algo rasgado en varios números.

El concierto del domingo próximo, audicion de la *Sinfonia pastoral*, y, probablemente, segunda audicion del *minueto de Orfeo*, de Glück.

Probablemente habrá un concierto extraordinario con la segunda audicion, en esta temporada, del *Septimino* de Beethoven.

En el establecimiento penal de Santoña ha sido sorprendente una importante suma, procedente, sin duda, de alguna estafa de las conocidas con el nombre de *emtierrros*.

La mujer de un penado, en quien recaian sospechas, fué registrada al entrar á ver á su esposo, y se la encontró dentro de una cazuela una carta sin firma que contenia cuatro billetes de Banco de Francia, dos de á mil francos, uno de ciento y otro de diez.

El jefe del establecimiento, en vista de que, lejos de justificarse la procedencia de esta cantidad, habia sobrados indicios para creerla producto de un delito, la ha pasado, con todos los documentos y antecedentes, al juzgado instructor, que practica con actividad las diligencias del sumario.

Un periódico de París hace algunas indicaciones sobre el proyecto formulado por la comision nombrada por el prefecto del Sena con objeto de hallar un medio de reducir el precio de los alquileres. Ese proyecto consiste en conceder ventajas á todo propietario que construya una casa, en la cual, la mitad por lo menos de la superficie habitable, se componga de cuartos cuyos alquileres varíe entre 150 y 300 francos, y que ofrezcan ciertas condiciones higiénicas.

Esas ventajas podrian ser por un período dado: la disminucion de la contribucion territorial, el reembolso de los derechos de puertas sobre los materiales, la exencion de los derechos para la vía, el agua gratuita en las habitaciones, la reduccion á 15 céntimos del precio del gas en las habitaciones cuyos alquileres no excedan de 300 francos y la exencion de los impuestos de primer empedrado y de barrido.

A fin de atraer los capitales y permitir á las sociedades obreras la construccion de esas casas, la ciudad de París concederia una garantia de intereses hasta el 75 por 100 del capital que haya de emplearse.

No estaria del todo mal que en España se hiciera una cosa igual ó parecida en todas las poblaciones numerosas.

Según nuestras noticias, el expediente que se instruye sobre prelación de puestos de las autoridades de provincias en las recepciones públicas ante los capitanes generales de distrito, no se limita sólo á fijar la de los presidentes de Audiencias y delegados de Hacienda, sino que alcanza á todas las autoridades.

Hasta ahora los presidentes de las Audiencias, por la mayor extension del territorio en que ejercian jurisdiccion, tenian puesto preferente sobre los presidentes de las Diputaciones provinciales; pero desde que se han establecido las nuevas Audiencias de lo criminal, sucede lo contrario, pues son varias las que existen en cada provincia.

Por consecuencia del expediente á que nos referimos, y en el cual han intervenido los ministros de la Guerra, Gobernacion, Hacienda y Gracia y Justicia, se fijará además el órden de prelación de todas las autoridades.

La Gaceta de ayer publicó los estados de recaudacion de contribuciones y rentas correspondientes al mes de Febrero último, resultando lo siguiente:

Ingresos verificados por el presupuesto general de 1882-83 y por el especial de rentas, 84.981.787 pesetas 61 céntimos.

Pagos ejecutados en el mismo mes, 67 501.130 pesetas 58 céntimos.

Tambien publica el estado comparativo de lo recaudado en Febrero de 1882, resultando una diferencia líquida por más recaudacion en Febrero de 1883 de 17.725.915 pesetas 37 céntimos.

Como París y como Munich, Viena va á tener tambien su Exposicion de electricidad, que se instalará en un edificio inmenso del Prater, último resto de las construcciones levantadas para la Exposicion universal de 1877, que ha sobrevivido á las demoliciones y se conoce con el nombre de Rotonda.

La Rotonda estará en comunicacion telefónica con la Opera y acaso tambien con Bayreuth, en donde se ejecutará el *Parcifal* de tal manera, que los visitantes de la Exposicion podrán oír la última obra de Wagner desde una distancia de más de cien leguas.

Una de las curiosidades de la Exposicion será un experimento telefónico de los más interesantes. La pequeña ciudad de Baden, situada al Sud de Viena, y la de Tullu, al Oeste, se unirán por un hilo telefónico al pabellon central de la Rotonda. A uno de los extremos del hilo se colocará un cantante, y al otro un pianista acompañante. Una melodía de Schumann, cantada en Baden, será acompañada al piano, en Tullu, llegando los sonidos perfectamente armonizados al auditorio, tranquilamente sentado bajo la cúpula de la Rotonda de Viena.

La apertura de la Exposicion se verificará probablemente en Agosto.

Telégramas.

LONDRES 24.—Varios periódicos de esta capital publican un despacho de Dublin diciendo que el personaje conocido bajo el seudónimo *Número uno*, se encuentra en la actualidad en Nueva-York.

El Gobierno inglés ha remitido á Nueva-York documentos que prueban la identidad del individuo y pedido su extradicion.

BERLIN 25.—El periódico *La Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano oficioso, dice hoy, hablando de las negociaciones entre Alemania y España para la celebracion de un nuevo tratado de comercio, que no cree posible que dichas negociaciones tengan un próximo resultado.

Añade que Alemania ha hecho por su parte todas las concesiones que podia ofrecer.

«No podemos explicarnos, dice, la conducta del Gobierno español sobre este asunto. Sólo encontramos un argumento que la justifique, y es el aliento que debe infundir á España el lenguaje de la prensa libre-cambista de Alemania.»

CATANIA 25.—El director del Observatorio del Etna anuncia que la erupcion del volcan tiende á disminuir y que, al parecer, va á cesar en breve.

PARIS 25 (recibido el 26).—Hoy se han verificado las elecciones definitivas en el veinte distrito de París para cubrir la vacante de diputado que dejó Gambetta, habiendo resultado empate en la eleccion anterior.

Segismundo Lacroix, socialista radical, ha resultado elegido por 3.795 votos.

Los han obtenido además: Metivier, oportunista, 1.896 y Dumay, colectivista, 1.136.

Adelanta el proyecto relativo al establecimiento en Francia de Museos comerciales análogos á los que existen en otros países.

La industria francesa se propone tomar una parte muy activa en la Exposicion internacional de electricidad que se inaugurará en Viena á primeros de Agosto de este año.

En las primeras sesiones de la Cámara de diputados, el general Thibaudin, ministro de la Guerra, presentará sus proyectos de reforma acerca del reclutamiento del ejército y sobre la ley de ascensos.

Tambien presentará el proyecto creando un ejército especial para las colonias. Según el primero de dichos proyectos, se establece el servicio militar por tres años en el ejército activo.

LONDRES 26.—El Gobierno inglés ha dispuesto que se estacionen 3.000 hombres en el barrio del Oeste de Londres

para proteger el palacio del Parlamento y las oficinas del Estado ante el temor de que sean objeto de los alevosos ataques de los fenianos.

PARIS 26.—Un despacho de Grenoble anuncia que ha sido preso en aquella ciudad un tal Bethone, complicado en las ocurrencias de Lyon y en la explosión del teatro de Bellecour.

CONSTANTINOPLA 26.—Segun noticias recibidas aqui, al pié del monte Ararat ha ocurrido una espantosa catástrofe. A consecuencia de haberse despeñado enormes aludes ó avalanchas, varios pueblos han sufrido mucho, y uno de ellos, llamado Rehagud, ha quedado completamente destruido.

El número de muertos asciende á 58, y el de los heridos excede de ciento.

PARIS 26.—Segun el proyecto que el Gobierno presentará á las Cámaras tan pronto como estas reanuden sus tareas, se establecerán varios puntos militares de ocupacion permanente en el Delta del rio Colorado, en el Toukin, con objeto de asegurar el protectorado de este pais, construyendo al efecto varios fuertes.

La cuestion de la crisis de alquileres en París para las clases pobres trata de resolverla el Gobierno favoreciendo la construccion de casas baratas de obreros, los cuales, mediante el pago de 600 francos anuales, y despues de un determinado número de años, serán propietarios de las fincas.

Praba.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

REVISTA COMERCIAL.

Cereales.—Durante la Semana Santa han continuado en toda la Peninsula lluvias abundantes, granizos y vientos frios, conteniendo la excesiva precocidad con que se desarrollaban los sembrados y preparando las tierras para que los primeros calores que ha de traer la estacion en que entramos sean perfectamente aprovechados para la vegetacion.

Nuestros mercados de granos, en los dias laborables que hubo en este periodo, fueron poco animados.

La tendencia de los precios floja en general, y en baja poco acentuada en Castilla y la Mancha y algo más importante en Aragon.

Las importaciones de trigos del exterior van disminuyendo, lo cual parece indicio de que el déficit en que nos encontramos debe hallarse reducido á escasas proporciones.

Extranjero.—Nueva York.—Desde nuestra revista anterior ha venido oscilando este mercado con tendencia á la baja, y aunque esta no haya conquistado mucho terreno, es lo cierto que el 21 del actual se cotizaba el trigo rojo disponible á 1'20 1/4 dollars por bushell, ó sean 17'10 pesetas por hectolitro; á entregar en el resto de Marzo á 16'85; y para Abril á 17 pesetas.

Las harinas de 4'15 á 4'35 dollars por barril, ó sea de 23'60 á 24'70 pesetas los 100 kilos.

Londres.—En los mercados ingleses del interior seguía la calma, y los precios en baja.

Respecto á transacciones sobre cargamentos flotantes, notábase tambien falta de animacion. Habia á la venta ocho cargamentos, importantes 38.000 cuarteras de trigo.

Se habia cedido un cargamento de California, Standar número 1, á 25'88 pesetas los 100 kilos.

Quedaban ofrecidos, trigo Nicopol, á 26'02, y rojos de invierno á 26'67.

Paris.—Se sostienen en calma los precios del trigo disponible, lo mismo que para entregar en el próximo Abril, á 25'25 francos los 100 kilos.

Algo más flojo el mercado para trigos á entregar en Mayo y Junio, se observó el 22 del corriente una baja de 25 céntimos sobre la cotizacion de los dias anteriores, quedando de 25'50 á 26'25 francos para dicho plazo, y de 26'50 á 26'75 para entregar en los cuatro primeros meses desde Mayo.

Los negocios en harinas nueve marcas sufrieron alguna variacion en el mercado del dia 22. Los compradores pretendian una baja de 25 céntimos por saco al iniciarse las operaciones, y aunque pocos cedentes la admitieron, quedó establecido el tipo de 56'25 francos por saco de 159 kilos á entregar en Marzo.

Los esfuerzos de los vendedores consiguieron restablecer por un momento el precio de 56'50 francos; pero en breve perdió la cotizacion el cuartillo que habia ganado, y los precios quedaron á los limites siguientes:

Harina á entregar en Marzo á 56'25 francos; en Abril de 56'75 á 57; en Mayo y Junio á 58; en cuatro meses desde Mayo de 58'50 á 58'75, todo por saco de 159 kilos.

Burdeos.—El mercado de trigos acusa flojedad en su tendencia.

Se cotiza el grano del país á 20 50 francos los 80 kilos; el rojo de invierno, de América á 21'75 lo disponible y á 22 á entregar.

Nantes.—Tambien sigue en baja el trigo indigena, que se ofrecia el 22 del actual á 20 francos los 80 kilos.

Berlin.—La tendencia del mercado de trigos era de firmeza, cotizándose de 22'57 á 23 francos para entregar en Mayo; de 23'12 á 23'25 para Mayo y Junio, y de 24 á 24'12 para Setiembre y Octubre.

Lieja (Bélgica).—Los precios del trigo seguían cotizándose de 22'25 á 23'75 los cien kilos.

Rotterdam (Holanda).—Muy encalmado el mercado.

Trigos de Zelandia, blancos, de 23'25 á 24'25 los cien kilos; indigenas rojos, á 24'10; de California y americanos, blancos de invierno, de 26'30 á 26'60.

Buda-Pesth (Austria-Hungria).—Mercado muy encalmado.

Los precios han declinado de 30 á 35 céntimos por quintal (100 kilos) de trigo.

Odessa (Rusia).—Las existencias habian alcanzado una cifra muy considerable en la Prusia meridional por efecto de la estacion de los frios que impedia las salidas. Luego que estas han vuelto á comenzar, se han registrado 43 vapores ingleses que han salido cargados de grano, representando una exportacion de 48.000 cuarteras.

El puerto de Nicolaief permanece helado todavia. Créese que á fines del corriente podrá establecerse la navegacion.

Vinos.—La situacion en nuestros mercados conserva los mismos caracteres que reseñábamos en nuestras últimas revistas.

Poca actividad en los negocios, pero notable firmeza en los precios. A ella contribuyen las noticias de graves daños que en Andalucía, Valencia y Aragon parece han sufrido los viñedos por efecto de las heladas.

El movimiento para exportacion ha sido de escasa importancia, reduciéndose la mayor parte de las transacciones al tráfico para el consumo interior.

Esto no obstante, han continuado las expediciones para Francia procedentes de compras anteriores.

Durante la primera quincena de este mes se han embarcado con destino á

Burdeos 1.900 pipas de vino en Alicante; otras tantas en Tarragona; cerca de 1.500 en Bilbao y Pasajes; 1.200 en Málaga; 667 en Cádiz, y 450 en Valencia.

Reforzadas las existencias del mercado bordelés con los citados arribos, no es de extrañar que los precios continúen allí en descenso; las clases superiores hallan más facil salida, pero los negocios carecen de animacion.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacete.	par	»	Pamplon*	1/2	»
Alicante.	par	»	Ponteved.*	par	»
Almería.	par	»	Reus....	1/4	»
A vila....	3/8	»	Salaman*	1/4	»
Badajoz..	1/4	»	S. Sebast.	par	»
Barcelona*	par	»	Santand.*	par	»
Béjar....	1/2	»	St.* Cruz	par	»
Bilbao....	par	»	de Tenfe	1/2	»
Burgos....	1/4	»	Santiago.	par	»
Cáceres..	1/4	»	Segovia..	par	»
Cádiz....	1/8	»	Sorila....	1/4	»
Cartag.*	par	»	Soria....	1/2	»
Castellon	par	»	Tarragn.*	par	»
Ciudad-R	par	»	Toruel....	par	»
Córdoba..	1/4	»	Toledo... 1/8	»	»
Coruña..	par	»	Tudela.. 1/2	»	»
Cuenca..	par	»	Valencia.	par	»
Ferrol....	1/4	»	Valladolid	1/4	»
Gersna... par	»	»	Vigo..... 1/4	»	»
Gijon.... par	»	»	Vitoria... 1/8	»	»
Granada.. 1/4	»	»	Zamora... 1/2	»	»
Guadalaj*	par	»	Zaragoza.	1/8	»
Haro.... 1/8	»	»			
Huelva... 1/8	»	»			
Huesca... 1/4	»	»			
Jaen.... par	»	»			
J. de la F.	par	»			
Leon.... par	»	»			
Lerida... par	»	»			
Linares.. 1/8	»	»			
Logroño.. 1/2	»	»			
Lugo.... par	»	»			
Malaga... 1/8	»	»			
Múrcia... 1/4	»	»			
Orense... par	»	»			
Oviedo... 1/4	»	»			
Palencia.. 1/8	»	»			
P.* de M.*	par	»			

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59 00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00 00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS. Ultimos precios. Del 24. Del 26.

Deuda perp. al 4 0/0 ir.	64 70	64 85
Pequeños.....	64 70	64 90
Fin corriente.....	64 80	65 35
Deuda id. id. exterior.	64 40	64 55
Pequeños.....	64 40	64 60
Renta perp. 3 0/0 extr.	00 00	00 00
Pequeños.....	00 00	00 00
Amort. exterior 2 0/0..	00 00	00 00
Pequeños.....	00 00	00 00
Carreteras Agust' 1852	00 00	00 00
Id 9 Marzo 1855.....	00 00	00 00
Id 1.º Julio 1856.....	00 00	00 00
Obras públicas 1858...	00 00	85 25
Deuda del personal...	00 00	00 00
Sextas partes de partí		
cipes legos.....	00 00	00 00
Deuda amort. al 4 0/0.	77 60	77 80
Pequeños.....	77 70	77 85
Idem fin de mes.....	00 00	00 00
Obg. T. prod. Aduana	00 00	00 00
Billetes hipotecarios de		
la isla de Cuba.....	98 00	98 00
Sisas del Ay.* 2 1/2 0/0.	00 00	00 00
Oblig. municipales...	00 00	00 00
Empréstito Erlanger...	00 00	00 00
Cédulas del B. H. 7 0/0	00 00	00 00
Idem id. 6 0/0 anual.	00 00	103 00
Idem id. 5 0/0.....	00 00	98 50
Id billetes hipot. 6 0/0	00 00	00 00
Acs. Banco de España	00 00	00 00
Id. por aumento capital	286 50	283 00
Acs. B. hipotecario...	00 00	00 00
Acs. del Banco agrícola	00 00	00 00
Oblig. del mismo...	00 00	00 00
Acs del B. H. Colonial	00 00	00 00
Acs. del Banco Castilla	00 00	160 00

Espectáculos.

PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Funcion 151 de abono.—Turno 1.º impar.—Un milagro en Egipto.
ZARZUELA.—A las ocho y y tras cuartos.—Funcion 162 de abono.—Turno par.—Filemon y Baucis.
CIRCO DE PRICE (plaza del Rey).—(Compañía de ópera italiana).—Funcion 37 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—Caffo.

PARA MAÑANA.

CAPELLANES.—A las ocho.—La calandria.—Brillantes americanos.—Concierto.—Dar la castaña.
VARIADADES.—A las ocho y media.—Mala sombra.—De Getafe al Paraíso, ó la familia del tío Maroma.—La cancion de la Lola.
GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Teutuan por el Sr. Castellani.
Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta.

Veintium mil.

297 571 730 458 991 193 808 973
165 911 206 580 729 191 115 922
363 418 987 239 757 126 289 964
099 933 447 061 636 850 564 749
884 726 473 378 056 444 145 912
517 962 371 972 970 675 837 215
069 188 364 344 124 740

Veintidos mil.

791 155 637 600 045 605 977 368
634 844 504 371 481 736 174 341
765 578 146 985 777 027 119 871
049 330 160 274 897 417 087 879
259 453 496 555 914 800 007 684
635 648 100 925 565 599 748 802
157 686 086 833 813 036 525 529
867 263 050

Veintitres mil.

344 067 351 135 163 768 590 036
878 980 555 920 432 796 139 852
560 014 830 548 773 462 874 035
569 147 518 579 604 594 656 455
583 779 647 900 011 031 480 447
440 326 151

Veinticuatro mil.

187 264 255 709 911 853 353 803
735 874 477 750 582 479 497 429
272 999 851 033 319 057 185 956
917 574 690 884 699 152 518 982
516 661 414 733 612 166 275

Veinticinco mil.

728 619 341 108 877 729 948 535
415 247 968 215 119 179 305 890
402 846 187 631 082 377 762 943
252 160 691 171 106 760 403 801
956 251 486 892 484 581 099 518
562 701 871 015 475 164 925 770
014

Los números anterior y posterior al premio mayor están premiados con 2.000 pesetas.
Los idem id del segundo premio lo están con 1.100 pesetas.
El siguiente sorteo se verificará el dia 7 de Abril. Constará de 12.000 billetes al precio de 25 pesetas el décimo.

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el dia 26 de Marzo de 1883.

PREMIOS MAYORES.

Número	Pesetas.	Pueblos.
8.974	80.000	Getafe.
10.232	40.000	Valencia.
12.100	20.000	Barcelona.
13.337	10.000	Málaga.
2.598	2.500	
20.406	2.500	
15.604	2.500	
20.886	2.500	
3.270	2.500	
23.325	2.500	
5.437	2.500	
2.578	2.500	
17.155	2.500	
20.029	2.500	
25.806	2.500	
25.416	2.500	Madrid.
20.838	2.500	Idem.
8.455	2.500	Algeciras.
15.738	2.500	Valencia.
5.334	2.500	Madrid.

PREMIADOS CON 300 PESETAS.

Centena.				
658 280	156 123	259 192	55 836	
272 339	444 445	373 724	530 194	
535 861	98 609	236 268	405 924	
320 958	767 333	600 910	39 188	
765 4	36 532	291 300	847 262	
866 980	245 584	85		
Mil.				
236 235	150 772	467 006	080 742	
886 367	386 830	820 697	943 211	
982 680	354 818	055 073	083 482	
682 507	550 564	915 032	327 154	
008 613	917 556	265 242	463 674	

126 677 585 361 363 620 375 455	170 030 642 468 040 427 307 655	205 076 595 130 065 269 067 070		
838 339 004 115 724	611 894 547 974 387 902	477 703 894 163 837 691 555 978		
Dos mil.				
221 502 345 785 477 171 301 282	933 351 842 471 843 987 881 009	085 097 336 331 884 324 141 491		
152 507 976 369 207 427 199 919	481 214 617 508 759 104 379 953	213 024 829 027 891 599 662 419		
356 679 298 316 766 062 074 114	117 387 229 490 349 099 184 839	463 485 984 002 255 189 796 769		
749 102 957 632 717 014 101 555	377 880 165 570 522 580 653 337	Quince mil.		
096 753 273 402 130 059 483 195	810 911 327 753 283 812 075 856	009 348 699 703 791 586 002 954		
247 406 032	106 930 258 620	644 105 560 187 966 636 942 111		
Tres mil.				
859 486 150 293 159 166 756 122	256 430 687 436 817 228 851 691	825 467 464 752 958 997 012 508		
675 738 616 444 751 696 955 774	373 417 534 032 715 192 044 565	019 084 163 121 971 245 912 055		
881 733 407 927 635 524 095 119	706 511 756 014 275 422 2			

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARIS

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG, que se vende en frascos triangulares. EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Desde el 1º de Enero de 1883, deberá exigirse en todos los frascos el sello azul del Gobierno francés.

Madrid, por mayor: Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Mousaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, y botica Mayor, 93.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

Productos Recomendados DE **A. GICQUEL** FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE — PARIS

DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE ORO

Papel y Cigarros Antiasmáticos de A. GICQUEL

Unicos productos antiasmáticos admitidos y premiados en la Exp. Univ. Paris 1878

EMPLEADOS CON EL MAYOR ÉXITO 25 AÑOS HA

Calman instantáneamente los accesos mas violentos de Asma, la Opresion, el Emfisema pulmonar y en general todas las Afecciones de las Vias respiratorias. El uso regular de estas preparaciones, aleja los accesos y hasta impide completamente su vuelta.

Precio, 12 reales caja.

Pasta y Jarabe Pectorales de A. Gicquel

Curan con mucha rapidez la Tos y los Costipados mas inveterados, las Bronquitis agudas ó crónicas, el Catarro pulmonar, la Grippe, Coqueluche ó tos convulsiva. Alivio seguro é inmediato de la Tisis pulmonar.

Estas preparaciones pectorales, recomendadas por las celebridades medicas, producen efectos sedativos muy notables, sin que su accion afecte jamas el cerebro.

Precio, 12^{rs} frasco en caja

VÉNDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Por Mayor, en MADRID: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

Por menor: S. Ocaña, Garcerá, Ortega, Marin y Moreno.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al óñta frescura y transparencia.

Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluqueras y tiendas de quincalla

Desconfiar de las falsificaciones.

POLVOS DE GRANITO ROSA

El unico que se afirma el estado de las fientes

Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da a la conservacion de los dientes y a la higiene de la boca. La quistion en tales casos es enteramente económica, pues cualquier polvora. Nada significa el precio; lo importante es el resultado. Nuestros polvos se emplean solos ó a la par con el Agua de Dobra. — Precio, 40^{rs} Venta por mayor para España y Colonias, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID.

Por menor: Sres. Frera, Pascual Garcia y Perfumeria inglesa, don de se vende tambien

EL AGUA DOBRAL especial para la higiene de la boca y constante conservacion de un aliento perfumado. Precio 14 reales.

CAPSULAS DARTOIS

Unico remedio TISIS en todos los grados.

Curacion RAPIDA

Tos pertinaz, Bronquitis crónicas, Catarros, Infartos pulmonares.

Exijase el Sello del Estado francés

105, RUE DE RENNES, PARIS

MADRID, Sordo, 31

Por menor a 1/4 reales EN TODAS LAS FARMACIAS

JARABE H. FLON

LENITIVO-PECTORAL

Es el específico usado hasta medio siglo contra los costipados y las inflamaciones de las bronquias que hacen mas crónicas.

Paris, 28, r. Talbot y r. des Archives, 19

Se atribuye que cada frasco de 2⁵⁰ lleva la firma FLON

ASEGURADA

Curacion

CAPSULAS CREOSOTADAS

Del Doctor FOURNIER

Únicas premiadas en la Exposicion Paris 1878

EXIJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA

AFECIONES

BRONQUITIS-TISIS-CATARROS

PARIS

Todos los que padecen del pecho, deben ensayar estas Cápsulas.

MADRID, por mayor, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31. Por menor: S. Ocaña; riega; Garcerá; botica Mayor, 93. y Garrido, tocha, 30.

A NUESTROS SUSCRITORES Por 12 rs se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas: A doce mil piés de altura. (cuatro tomos).

La leyenda de los reyes, (los tomos). La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D. Torcuato Tarrago y Mateos.

INMENSOS ALMACENES DE LA **ISLA DE CUBA.** MONTERA, 18, MADRID. CASA EN PARIS CASA EN LONDRES

Constantemente ocupados en buscar negocios ventajosos en Paris y Londres, los almacenes de la Isla de Cuba tienen en cualquiera época del año artículos preciosos, fuera de los precios normales y con grandes ventajas para ofrecerlo a su clientela.

Las ricas fantasías y novedades que actualmente recibimos para Primavera, llevarán el sello de la elegancia y nadie en precios y surtidos podrá competir con los precios fijos de esta gran casa.

Abrigos, visitas, manteletas, pardenús y chaquetillas para señoras y señoritas, últimos modelos para Primavera, desde 120 rs

Preciosas telas para vestidos de los centros de Europa á 6 rs.

Ricas telas para la Primavera, gusto de Escocia, á 8 rs.

Gros negros paños de Lyon, Cachemir, Otomana y rasos, Duquesas, todo de pura seda (y nada valenciano), á 12, 14, 16, 20, 24, 30 y 40 reales.

Gros lisos y rasos de colores divinos, á 6, 8, 12 y 14 reales.

Satenes y telas brocadas de alta fantasia, desde 5 reales.

Chales alombreados y pañuelos de la China, desde 100 reales

Mantillas granadinas y velitos, desde 6 reales.

Las grandes ventajas que se obtienen comprando en estos vastos Almacenes es que, sin salir de ellos, podrá comprarse desde la tela más rica hasta la más inferior, así como artículos de tapicería y cortinajes, vestidos, abrigos, sombreros, calzado, corsés, camisas, bragas, peinadores, homeas completos desde 2.000 reales, magníficos trajes para hombres, pardenús, levitas, americanas, pantalones, ropas blancas, calzado, sombreros, corbatas, paraguas, guantes y bastones.

Remesa á provincias; píanse muestras y catálogos al propietario D. Eduardo Garcia. (4.348.)

CERRADO LOS DOMINGOS

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.^o ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja.

Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre; corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, (son cuando cuentan veinte años de existencia), y es un remedio eficaz contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 388 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

MODES PARISIENNES.

1.^a EDICION. Consta de 24 números, publicados el 1.^o y el 16 de cada mes, conteniendo más de 2.000 modelos y 12 suplementos de vestimenta, grandor natural y bordados. Parte litera ia muy interesante. Precio de suscripcion para España: Un año, 9 pesetas; seis meses, 5 pesetas; tres meses, 2 pesetas 50 céntimos.

2.^a EDICION. Igual á la anterior, dando además 24 láminas iluminadas á la aguada. Precio de suscripcion para España: Un año, 17 pesetas; seis meses, 9 pesetas; tres meses, 5 pesetas.

LA MODE DE PARIS.

1.^a EDICION. Consta de 52 números de 8 páginas gran in. 4.^o publicados uno cada dos mit go. Contiene el año mas de 4.000 dibujos de toilette, vestidos, trajes confeccionados, sombreros, lencerías, joyería, tocado, accesorios de toilette; vestidos y confecciones para niños, juguetes, obra de costura, crochet, tapicerías, mueblaje, etc., etc. Charadas, enigmas y problemas diversos. Correo, ocupándose especialmente de la moda y otro de detalles de la toilette femenina; poesías y novelas; anecd tas, recetas de comid s, recetas de cocina y de economía doméstica. En fin, 24 grandes suplementos, comprendiendo en el año más de 1.000 patronos, grandor natural y mod los de bordado de todas clases.

Precio de su cricion para España: Un año, 17 pesetas; seis meses, 8 pesetas 10 céntimos; tres meses, 4 pesetas 25 céntimos.

EDICION DE LIJO. En todo igual á la anterior, dando además 52 láminas iluminadas á la aguada. Precio de suscripcion para España: Un año, 30 pesetas; seis meses, 15 pesetas, tres meses, 7 pesetas 50 céntimos.

Se suscribe en Madrid en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en provincias, en casa de sus correspondientes, que son los sigue tes: Barcelona, E. Poig; Badajoz, J. Osorio; Cádiz, M. Morillas y J. Rodríguez y Rodríguez; Ciudad-Real, C. Saucedo; Córdoba, R. Arroyo; Coruña, Brañas y Mirandó, J. Lago; Granada, Sabatel; Málaga, A. Robio; Murcia, R. Almazan y Martí; Palma, P. J. Gelabert; Oviedo, E. Uria; Sevilla, E. Torres, M. A. Qta; C. Santiago; Valencia, P. Agullar; Valladolid, F. Santarén; Zaragoza, Z. R. Prieto y Julian Sanz.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA De GRIMAULT y C^a, Paris

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

- las Malas digestiones,
- las Náuseas,
- la Jaqueca,
- los Eructos de gas,
- las Gastritis,
- las Gastralgias,
- los Calambres de estómago,
- las Hinchazones del estómago,
- las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encinta, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutricion.

Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés

En Paris, 8, Rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

El Devocionario de Oro. CARRETAS, 31.—MADRID. Viuda de Sanchez Rubio. Primera Casa en devocionarios y objetos piadosos.

MÁQUINAS DE VAPOR BOMBAS DE TODAS CLASES TUBERÍAS, DE GOMA, DE LONA Y DE HIERRO. PRENSAS PARA UVA MAQUINARIA DE TODAS CLASES LA MAQUINARIA INGLESA PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID. DIRIGIRSE AL DIRECTOR: JAIME BACHE.



IMPRENTA Huertas, 59. Se hace toda clase de impresiones, como son periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etc., etc., etc.; todo con prontitud, y á precios muy económicos.

MADRID 1883.—Imp. de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, calle de las Huertas, núm 59.